

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xirivella

2024/12005 *Anuncio del Ayuntamiento de Xirivella sobre la aprobación definitiva de la modificación de varias ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.*

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el art. 17.3 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan definitivamente aprobados los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 27 de junio de 2024, relativo a la modificación de las ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos que a continuación se detalla

Y en cumplimiento de lo que se establece en el artículo 17.4 del mismo texto legal, se procede a publicar el texto íntegro de la modificación aprobada.

1. Ordenanzas modificadas:

1.1 - 1857095Z - Ordenanza reguladora del precio público por prestación de los servicios de espectáculos y actividades en las fiestas locales.

(...)

Artículo 3 Tarifa

(...)

ENTRADA ESPECTACLES	TARIFA (€)
Preu per entrada	
CINE FAMILIAR	2,50 €
CINE FAMILIAR CARNET JOVE/CARNET ESTUDIANT	2,00 €
CINE ADULTS	4,20 €
CINE ADULTS CARNET JOVE	3,50 €
TEATRE (ESPECTACLE INFANTIL)	3,00 €
TEATRE (ESPECTACLE ADULTS)	5,00 €
TEATRE (ESPECTACLE ADULTS) CARNET JOVE/CARNET ESTUDIANT	4,00 €
TEATRE (PRIMERES FIGURES) s'hi aplicaran les tarifes específicament per a cada espectacle, tot depenent-ne del cost.	Norma específica
CONCERTS MÚSICA (CASA CULTURA)	3,50 €
CONCERTS MUSICA (CASA CULTURA) CARNET JOVE/CARNET ESTUDIANT	2,80 €
CONCERTS MÚSICA (TEATRE AUDITORI)	4,20 €
CONCERTS MUSICA (TEATRE AUDITORI) CARNET JOVE	3,50 €
PAQUET ENTRADES PACK MOSTRA	16,00 €
PAQUET ENTRADES PACK MOSTRA CARNET JOVE/CARNET ESTUDIANT	14,00 €
ACTIVITATS FESTES LOCALS	
PAELLES I COLLES	10,00 €
MARXA DE COLORS	3,00 €



(...)

5. La tarifa Paquet Entrades Pack Mostra y Paquet Entrades Pack Mostra Carnet Jove/Carnet Estudiant, incluye 5 entradas (3 entradas para Espectáculo Adultos y 2 Entradas para Espectáculo apto para todos los públicos).

6. Los importes señalados para la presente tarifa se entenderán en todo caso con el Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, al tipo que en cada caso corresponda.

(...)

1.2 - 1857106P Ordenanza Fiscal de la tasa por enseñanzas especiales en establecimientos docentes de las entidades locales.

(...)

Artículo 6 Cuota Tributaria

(...)

A.- TALLERS MUNICIPALS	QUOTA
TALLERS CURS DIBUIX I PINTURA	40,90 €/trimestre
TALLER DE CERÀMICA	40,90 €/trimestre
TALLER INICIACIÓN ARTES ESCÉNICAS	40,90 €/trimestre
(...)	

(...)

Disposición final.-

Una vez aprobada definitivamente esta ordenanza producirá efectos el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y continuará vigente hasta que no se acuerde la modificación o derogación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la aprobación definitiva de las modificaciones de las ordenanzas fiscales referidas podrá interponerse, de conformidad con lo estipulado en el art. 19.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o cualquier otro que estime procedente.

Xirivella, a 23 de agosto de 2024. —El alcalde accidental, Guillermo Garrido Jiménez.

